

COMUNICADO OFICIAL ENFEN N° 12-2026

26 de junio 2026

Estado del sistema de alerta: **Alerta de El Niño Costero**¹

RESUMEN EJECUTIVO



ENFEN mantiene el estado de “Alerta de El Niño Costero”. Para la región Niño 1+2, el Niño Costero se extendería hasta el verano de 2027. Se proyecta con mayor probabilidad una magnitud fuerte hasta octubre, la cual disminuiría a moderada en noviembre. Para el siguiente verano (diciembre 2026 - marzo 2027), se prevé que el evento presente una magnitud fuerte o moderada.



Para la región Niño 3.4 (Pacífico ecuatorial central), El Niño iniciaría este mes de junio y se prolongaría hasta el próximo verano de 2027, alcanzando la magnitud fuerte desde agosto hasta febrero del 2027. Para el verano (diciembre 2026 – marzo 2027) se estima que el evento tendría una magnitud fuerte o moderada.



Para el trimestre julio - setiembre se prevé que las temperaturas del aire en toda la costa se mantengan por encima de lo normal. Se prevé una mayor probabilidad de precipitaciones de normales a sobre lo normal en la costa norte, acompañadas de episodios de lluvias localizadas.



En relación a las condiciones hidrológicas, se proyecta que los caudales de los ríos en la Región Hidrográfica del Pacífico permanezcan dentro de sus rangos habituales.



En relación a los recursos pesqueros, se espera que con la intensificación de las condiciones cálidas la anchoveta continúe replegada hacia el litoral y más profunda que lo normal. Se proyecta una mayor presencia de especies costeras indicadoras de aguas cálidas como samasa, ayamarca, sierra y el ingreso de túnidos y picudos, propios de aguas oceánicas.



Se recomienda a los tomadores de decisiones tener en cuenta los escenarios de riesgo basados en los avisos meteorológicos y pronósticos estacionales vigentes, a fin de adoptar las medidas correspondientes para la reducción del riesgo de desastres, así como acciones de preparación para la respuesta ante peligros inminentes, debido a la continuidad de El Niño Costero y el desarrollo de El Niño (Pacífico ecuatorial central), ante la próxima temporada de lluvias (setiembre 2026 a abril 2027). Asimismo, se exhorta a las autoridades y ciudadanía a seguir estrictamente la información oficial emitida por el ENFEN y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Tras evaluar las condiciones oceánicas y atmosféricas recientes en el Pacífico Tropical (Figura 1), junto con los últimos pronósticos climáticos nacionales e internacionales, la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” (ENFEN) mantiene el estado de “Alerta de El Niño Costero” y concluye, que:

- Para la región Niño 1+2, es más probable que el Niño Costero, iniciado en marzo de 2026, se extienda hasta el próximo verano de 2027. Se proyecta con mayor probabilidad una magnitud fuerte² hasta octubre, la cual disminuiría a moderada en noviembre. Para el siguiente verano (diciembre 2026 – marzo 2027), se prevé que el evento presente una magnitud fuerte o moderada.

¹ Alerta de El Niño Costero: la Comisión ENFEN considera que El Niño Costero es inminente, ya se ha iniciado o continuará en los siguientes meses (Nota Técnica ENFEN 02-2026 <https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-02-2026-sistema-de-alerta-ante-el-nino-costero-y-la-nina-costera/?wpdmdl=1988&refresh=698e1316b93ee1770918678>)

² Las condiciones mensuales para la región Niño 1+2, que abarca el mar peruano al norte de los 10°S, se establecen en base al valor del ICEN. En el caso de la condición cálida fuerte, esta corresponde cuando el valor del ICEN es mayor o igual que +2.1 y menor o igual que +3.5 (Nota Técnica ENFEN 01-2024; <https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-01-2024-definicion-operacional-de-los-eventos-el-nino-costero-y-la-nina-costera-en-el-peru/?wpdmdl=1905&refresh=6a2eedc00eb9917814>)

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia “

- Para la región Niño 3.4 (Pacífico ecuatorial central), es más probable que El Niño se inicie este mes de junio y se prolongue hasta el próximo verano de 2027, alcanzando la magnitud fuerte desde agosto hasta febrero del 2027. Para el verano (diciembre 2026 – marzo 2027) se estima que el evento tendría una magnitud fuerte o moderada.

Debido a la persistencia y evolución de El Niño Costero, para el trimestre julio–setiembre³ se prevé que las temperaturas del aire en toda la costa se mantengan por encima de lo normal. Asimismo, en esta temporada de menores lluvias estacionales, se prevé una mayor probabilidad de precipitaciones de normales a sobre lo normal en la costa norte, acompañadas de episodios de lluvias localizadas. En relación a las condiciones hidrológicas⁴, se proyecta que los caudales de los ríos en la Región Hidrográfica del Pacífico permanezcan dentro de sus rangos habituales.

En relación a los recursos pesqueros, para las próximas semanas, se espera que con la intensificación de las condiciones cálidas la anchoveta continúe replegada hacia el litoral y más profunda que lo normal. Además, se proyecta una mayor presencia de especies costeras indicadoras de aguas cálidas como samasa, ayamarca, sierra y el ingreso de túnidos y picudos, propios de aguas oceánicas.

Se recomienda a los tomadores de decisiones tener en cuenta los escenarios de riesgo⁵ basados en los avisos meteorológicos³ y pronósticos estacionales⁴ vigentes, a fin de adoptar las medidas correspondientes para la reducción del riesgo de desastres, así como acciones de preparación para la respuesta ante peligros inminentes, debido a la continuidad de El Niño Costero y el desarrollo de El Niño (Pacífico ecuatorial central), ante la próxima temporada de lluvias (setiembre 2026 a abril 2027). Asimismo, se exhorta a las autoridades y ciudadanía a seguir estrictamente la información oficial emitida por el ENFEN y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

La Comisión Multisectorial del ENFEN continuará monitoreando la evolución de las condiciones oceánicas, atmosféricas, hidrológicas y biológicas-pesqueras, y actualizando las perspectivas. La emisión del próximo Comunicado Oficial ENFEN será el viernes 17 de julio de 2026.

Para más información, consultar el Informe Técnico en el siguiente enlace:

<https://enfen.imarpe.gob.pe/download/informe-tecnico-enfen-ano-12-n12-al-24-de-junio-de-2026/?wpdmdl=2116&refresh=6a3e666dc6ab1782509286>

³ <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/02694SENA-71.pdf>

⁴ <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/02262SENA-73.pdf>

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia “

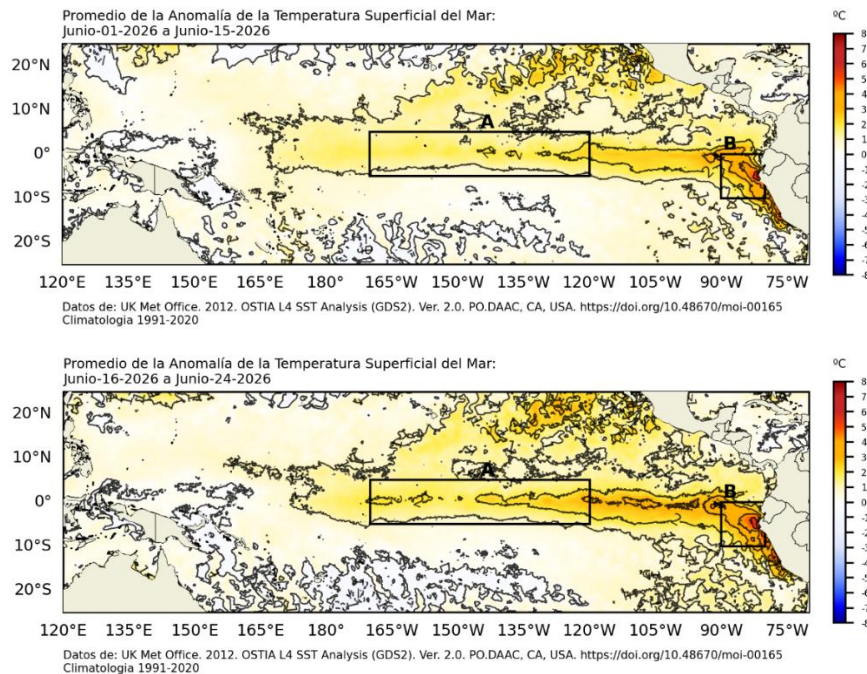


Figura 1. Distribución de las anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) en el Pacífico Tropical y ubicación de las regiones Niño 3.4 (Pacífico central) y Niño 1+2 (frente a la costa del Perú), delimitadas con recuadros de color negro. Arriba: promedio de las anomalías de la TSM para el período 1-15 de junio de 2026. Abajo: promedio de las anomalías de la TSM para el período 16-24 de junio de 2026. Fuente: OSTIA.

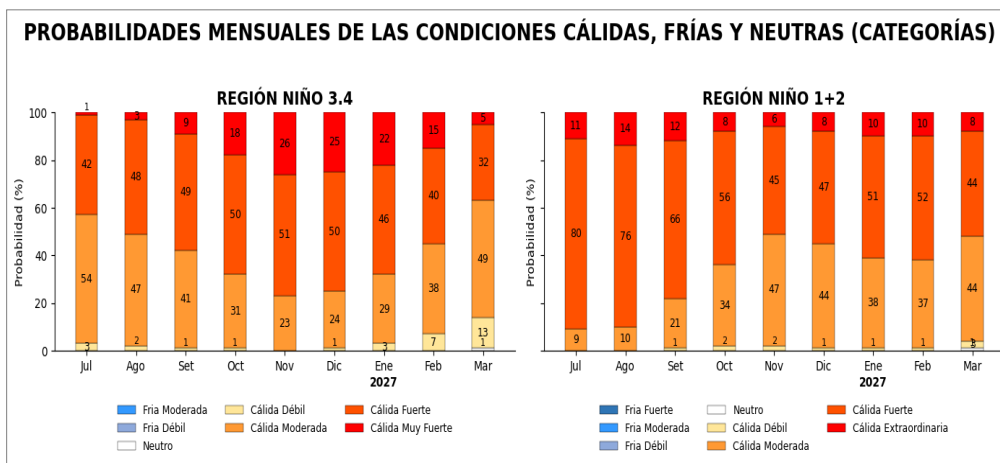


Figura 2. Probabilidades mensuales de las categorías de las condiciones cálidas, frías y neutra según el RONI⁵ para el Pacífico ecuatorial central (región Niño 3.4, barras de la izquierda) y probabilidades según el ICEN para el extremo del Pacífico oriental (región Niño 1+2), barras de la derecha, de julio de 2026 a marzo de 2027, estimadas por el ENFEN.

⁵ https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso/roni/announcement.php